

1


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 13 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Pablo Neruda, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 15<sup>00</sup> término 17<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Canto General 0321

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Pablo Neruda.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marco Villalón</u>	<u>4.921.575-4</u>	
2	<u>Sara Castro S</u>	<u>5.612.577-7</u>	<u>MC</u>
3	<u>Jesús Tapia</u>	<u>3.985.240-3</u>	<u>9601210</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

